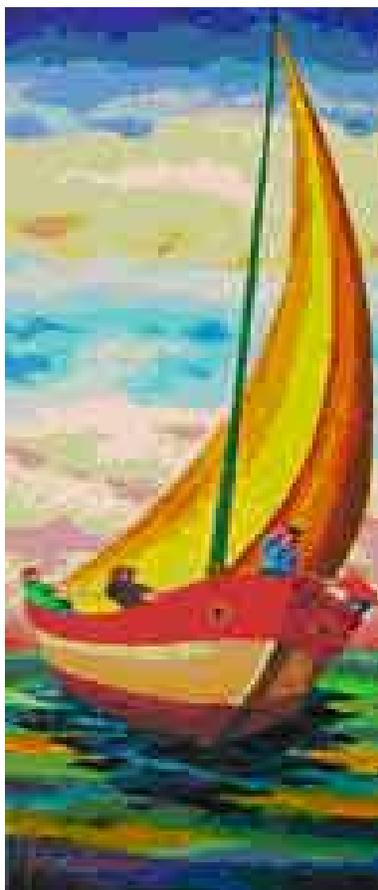


***ESTADO DE SITUACION DEL
SECTOR PESQUERO ARTESANAL
REGION DE ATACAMA 2005***



Herman López Chavez
Programa Pesca Artesanal
Sernapesca, III Región

**ESTADO DE SITUACION DEL SECTOR PESQUERO ARTESANAL
REGION DE ATACAMA 2005**

1.-	Antecedentes	2
2.-	Estado de situación de estrategias o planes de desarrollo regional o local.	
2.1	Resumen de los lineamientos estratégicos para el desarrollo de la pesca Artesanal.	2
3.-	Caracterización del sector pesquero artesanal regional.	
3.1	Caletas.	4
3.2	Areas de Manejo.	6
3.3	Concesiones de Acuicultura.	10
3.4	Desembarque.	11
3.5	Registro Pesquero Artesanal.	13
3.6	Organización de Pescadores artesanal.	15
3.7	Medidas de Administración	17
4.-	Inversión en Fomento Productivo:	
4.1	Inversión pública y privada en fomento productivo.	19
4.2	Convenio Gobierno Regional de Atacama- Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal	19
4.3	Análisis de la Inversión Publica.	20
4.4	Cierre de Proyectos	21
4.5	Ampliación Convenio FFPA-GORE Atacama	22
5.-	Problemáticas sectoriales	23

1.- Antecedentes

La actividad pesquera artesanal se considera como una importante actividad productiva, así lo reconoce la FAO que recomienda darle prioridad dentro de las políticas de desarrollo pesquero. Se caracteriza por ser una actividad generadora de fuente de trabajo, además de realizar aportes significativos a la alimentación de la población, generando la mayor parte de los alimentos de origen pesquero para consumo directo de ésta, como también su aporte podría llegar a ser importante en la generación de divisas, si parte de su producción se destinara al mercado externo.

En la Región de Atacama la pesca artesanal cumple un rol significativo en el desarrollo regional, por cuanto contribuye a la economía local y al abastecimiento de productos pesqueros para el consumo en fresco. Asimismo, para el desarrollo de su actividad productiva los pescadores artesanales, cuentan con áreas habilitadas en la costa (caletas), las cuales se encuentran emplazadas tanto en zonas urbanas como rurales.

El sector pesquero artesanal de la III Región, esta representado por 2.325 personas y 458 embarcaciones inscritos en los Registros Pesqueros Artesanales (RPA) del Servicio Nacional de Pesca. Estos están mayoritariamente asociados a 27 organizaciones, el cual representa al 50 % del sector pesquero artesanal. Sus desembarques alcanzaron a las 141.625 toneladas anuales en el año 2003, lo que representa el 87 % del desembarque regional. Cabe destacar que este sector administra 36 sectores concesionados del borde costeros denominados áreas de manejo

La nómina oficial de caletas de la Región, fue establecida por la Subsecretaría de Marina mediante D.S.(M) N° 240/98, fijando 21 caletas de pescadores artesanales de las cuales (18) equivalente a un 85,7% están emplazadas en zonas rurales. La comuna de Caldera presenta 7 caletas, siendo la mayor concentración equivalente al 33,3%, 5 se ubican en la comuna de Freirina, las cuales presentan la mayor dificultad de acceso a ella, como también la de mayor distancia a la comuna que pertenece, 4 caletas posee la Comuna de Huasco, 3 caletas están representadas en la comuna de Chañaral y dos caletas se encuentran emplazadas en la comuna de Copiapó.

2.- Estado de situación de estrategias o planes de desarrollo regional o local.

2.1.- Resumen de los lineamientos estratégicos para el desarrollo de la pesca Artesanal.

El Desarrollo de la Pesca Artesanal se enmarca dentro de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2001-2006 (ERDA), en la cual la actividad atraviesa transversalmente todos los subsistemas que en ella contiene como son aspectos sociales, ordenamiento territorial, economía regional, medio ambiente, investigación y capacitación, aspectos políticos institucionales, culturales y manejo de riesgos, sin embargo en el subsistema economía regional, destaca como una variable preponderante para el desarrollo, ya que se encuentran definidos los lineamientos de diversificación productiva y crecimiento productivo sectorial, en donde el tema de apoyo de las actividades de acuicultura, impulso en la habilitación de plantas, desarrollo de la investigación

pesquera y consolidación de las áreas de manejo son un eje importante para el desarrollo de la región.

Además se debe destacar que la región cuenta con una programa de apoyo para la pesca artesanal, denominado “Transferencia de capacidades organizacionales, comerciales, productivas y de infraestructura de apoyo para la pesca artesanal de la III región 2003-2005”, la cual contempla trabajar con las organizaciones de pescadores artesanales de la región en los lineamientos de fortalecimiento organizacional, diversificación de actividades productivas, asociatividad comercial e infraestructura de apoyo para el sector pesquero artesanal, las cuales se encuentran en los objetivos de la Política de Desarrollo Productivo de la Pesca Artesanal, el cual pretende *“incorporar al sector pesquero artesanal como un actor relevante en el desarrollo económico del país, con igualdad de oportunidades y equidad social, a través del incremento de su competitividad y productividad, agregando valor a la producción y al entorno de la unidad social y productiva (caleta), incrementando su capacidad de negociación y de gestión para acceder a instrumentos de fomento productivo y de desarrollo social y para una mejor participación en la toma de decisiones que afectan el desarrollo sectorial”*.

En este contexto, a fines del año 2002 se realizó un programa de preinversión denominado Preinversión para la Intervención del Borde Costero 2003-2006, elaborado por Sercotec, en la cual se contempla el desarrollo de la pesca artesanal. En dicho taller se definió la visión del eje central como *“para el 2006 vemos a la pesca artesanal con organizaciones fortalecidas y representativas, trabajando asociativamente y encadenados productivamente con empresas regionales y nacionales, capacitados y diversificados productivamente en el ámbito de la acuicultura, de nuevas pesquerías y artes de pesca, como también realizando actividades complementarias en el turismo, con infraestructura portuaria adecuada para sus actividades en las caletas con el fin de hacer del sector pesquero artesanal uno de los ejes de desarrollo del borde costero”*. En este sentido, los factores de desarrollo que se consideran necesarios para la consecución de este objetivo son la diversificación de actividades pesqueras, la asociatividad comercial, los encadenamientos productivos y el fortalecimiento de las organizaciones, este último componente como elemento transversal de intervención.

Por otro lado cabe mencionar que en las comunas del borde costero de Atacama, se encuentran elaborando su plan de desarrollo comunal en los cuales un eje importante de desarrollo lo constituye la actividad pesquera.

3. Caracterización del Sector Pesquero Regional

3.1 Caletas de Pescadores de la Región de Atacama

En la región existen 21 caletas de pescadores establecida por la Subsecretaría de Marina mediante D.S.(M) N° 240/98, de las cuales 3 están en la Comuna de Chañaral, 7 en la Comuna de Caldera, 2 en la comuna de Copiapó, 4 en Huasco y 5 en la Comuna de Freirina. Del total de las caletas 18 están emplazadas en zonas rurales, lo que equivale al 85,7%, de estas, 13 se utilizan en forma permanente con asentamiento de pescadores artesanales y 5 son utilizadas en forma eventual.

La comuna de Caldera es la que presenta la mayor concentración de caletas de la región, lo que equivale al 33,3%, de las cuales 6 (85.7%) están ubicadas en zonas rurales. Las caletas rurales entorno a la comuna de Huasco son 4, en las que se destacan Carrizal Bajo y Caleta Angosta.

La comuna de Freirina posee 5 caletas rurales donde se destacan Caleta Los Bronces, la que presenta la mayor dificultad de acceso y Chañaral de Aceituno, la que se encuentra más distante de la comuna de Freirina. La comuna de Chañaral posee dos caletas rurales, donde se destaca la Caleta Pan de Azúcar y Flamenco. Las caletas de Totoral y Pajonales son las que representan a la Comuna de Copiapó.

Se puede señalar que a lo menos 10 de las caletas rurales se encuentran emplazadas en terrenos privados, lo que dificulta la inversión pública. Por otra parte se puede indicar que las caletas Carrizal bajo y Chañaral de Aceituno poseen red de agua potable y las caletas Puerto Viejo, Carrizal Bajo y Pajonales poseen energía eléctrica proveniente de grupo electrógeno y Chañaral de Aceituno cuentan con red eléctrica. En el aspecto de comunicaciones las caletas Pan de Azúcar, Carrizal Bajo y Chañaral de Aceituno poseen telefonía rural y 10 caletas poseen equipos de radio transmisor.

Tabla I. Resumen de caletas de la III Región

Caleta	Ubicación	N° Pescadores por categoría	N° embarcación	Terrenos	Destinación	Servicios			Infraestructura Portuaria
						1	2	3	
Pan de Azúcar	26°08' 25''S 70°40'20''W	41	12	Fiscal	Si	N	N	N	
Chañaral	26° 20'47''S 70° 38' 08''W	427	82	Fiscal	No	S	S	S	Muelle
Flamenco	26° 35' 30''S 70° 43' 25'' W	4		Fiscal	No	N	N	N	
Obispito				Fiscal	No	N	N	N	
Zenteno				Fiscal	No	N	N	N	
Caldera	27° 03'12.8" S 70° 48'46.1" W	1371	155	Fiscal	No	S	S	N	Muelle, Varadero
El Cisne		29	4	Fiscal	No	N	N	N	
Puerto Viejo	27°20'40.0" S 70°56'45.0" W	100	27	Particular	No	N	N	S*	
Barranquilla		33	8	Fiscal	No	N	N	N	
Maldonado				Particular	No	N	N	N	
Total Bajo	27° 49' 18.9" S 71°05'01.5" W	41	4	Particular	No	N	N	N	
Pajonales	27° 44' 00.0" S 71°03'00.0" W	38	5	Particular	No	N	N	S	
Carrizal Bajo	28°04'30"S 71°09'45" W	197	21	Particular	No	S	N	N	Muelle, pañoles, boxes y galpon
Los Pozos	28°10'S 71°08' W	8		Particular	No	N	N	N	
Angosta	28°15'S 71°08' W			Particular	No	N	N	N	
Huasco	28°27'S 71°14' W	580	100	Particular	No	S	S	S	Muelle, Terminal Pesquero
Carrizalillo	29°07'S 71°32' W			Particular	No	N	N	N	
Los Bronces	28° 07' S 71°10' W	59	1	Particular	No	N	N	N	
Los Burros	28°53'S 71°32'W	6	1	Particular	No	N	N	N	
Agua de la Zorra	28°54'S 71°31'W			Particular	No	N	N	N	
Chañaral de Aceituno	29°04'10"S 71°13' W	207	32	Particular	No	N	N	S*	

Nota: 1 luz; 2 agua; 3 energía eléctrica

Cabe mencionar que en existe la presencia de pescadores en casi todas las caletas, sin embargo según el RPA estos están inscritos en las lugares de mayor asentamiento

3.2 Area de Manejo de la región de Atacama

Las organizaciones de pescadores desde 1996 a la fecha han presentado 41 solicitudes de Areas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos, de las cuales **41** áreas se encuentran decretadas.

De las 29 áreas que se encuentran con plan de manejo aprobado, 27 de ellas han efectuado cosechas de los recursos Loco, Lapa, Erizo y Huiro. Además existen dos áreas, las cuales se han desarrollados repoblamiento de 1.000.000 de semillas de erizo y de *Macrocystes*.

Tabla II. Estado de las áreas de manejo de la III Región.

Comuna	Decretadas	ESBA	Seguimiento
Chañaral	8	-	4
Caldera	16	-	10
Copiapó	4		3
Huasco	9	-	7
Freirina	4	-	3
Total	41	0	29

Las Areas de Manejo y Explotación de Recursos bentónicos comienzan sus primeros estudios de situación base en 1998, las que son financiadas por CORFO a través de un FONDEF, el que contempló la evaluación de áreas de manejo de las regiones III, IV y V. En la III Región se evaluaron las áreas de manejo de Caleta Chañaral de Aceituno, Carrizal Bajo y Puerto Viejo.

Las actividades de cosechas informadas en el período comprendido entre los años 1999 al 2002, han sido del recurso lapas, locos, erizo y huiro lo que ha generado un monto aproximado de \$654.000.000 por concepto de cosecha en donde se han cosechado aproximadamente 433.000 unidades del recurso loco, 53 toneladas de lapa, 256.000 unidades de erizo y 571.900 kg de recurso *Lessonia sp.* Los precios del recurso loco entre los años 1999 y 2002, han fluctuado entre \$ 800 a \$1600 por unidad y en el caso de lapas entre \$ 500 a \$2400 el Kg, valores neto. Para el año 2002 las cosechas de las áreas de manejo ascienden a la suma de \$334.000.000.

Tabla III. Cosechas y valorización por comuna 1999

1999 Comuna	Loco (unidades)		Lapa (Kg)		Total \$
	Cosechas	Valor \$	Cosecha	Valor \$	
Chañaral					0
Caldera	25.772	22.060.832	2.448	2.053.872	24.114.704
Copiapó					0
Huasco	6.104	3.662.400	4.338	2.169.000	5.831.400
Freirina	28.100	28.100.000	1.239	929.250	29.029.250
Total	59.976	53.823.232	8.025	5.152.122	58.975.354

Tabla IV. Cosechas y valorización por comuna año 2000

2000 Comuna	Loco (unidades)		Lapa (Kg)		Total \$
	Cosecha	Valor \$	Cosecha	Valor \$	
Chañaral					0
Caldera			1.845	2.214.600	2.214.600
Copiapó	2.589	1.294.500			1.294.500
Huasco	43.315	26.596.875	2.643	2.167.260	28.764.135
Freirina	77.000	67.760.000	5.640	6.768.000	74.528.000
Total	122.904	95.651.375	10.128	11.149.860	106.801.235

Tabla V. Cosechas y valorización por comuna año 2001

2001 Comuna	Loco (unidades)		Lapa (Kg)		Total \$
	Cosecha	Valor \$	Cosecha	Valor \$	
Chañaral					0
Caldera	2.654	1.220.840	394	472.800	1.693.640
Copiapó			13.111	15.733.200	15.733.200
Huasco	48.088	33.661.600	3.135	3.762.000	37.423.600
Freirina	79.000	94.800.000	3.267	3.920.400	98.720.400
Total	129.742	129.682.440	19.907	23.888.400	153.570840

Tabla VI. Cosechas y valorización por comuna año 2002

2001 Comuna	Loco (unid)		Lapa (kg)		Erizo (unid)		Huiro (Kg)		Total \$
	Cosecha	Valor \$	Cosecha	Valor \$	Cosecha	Valor \$	Cosecha	Valor \$	
Chañaral			5.381	11.288.100	235.760	11.098.528			22.386.628
Caldera	3.000	36.000.000	21.082	40.004.720	21.000	1.050.000			44.654.720
Copiapó	1.227	16.564.450	19.130	40.286.150			20.900	1.6720.000	43.614.600
Huasco									
Freirina	116.450	179.676.000	7.614	13.951.550			551.000	30.305.000	223.932.550
Total	120.677	184.932.450	53.207	105.530.520	256.760	12.148.528	571.900	31.977.000	334.588.498

Tabla VII. Resumen total cosechas y valorización por comuna, 1999 a 2002

2001 Comuna	Loco (unid)		Lapa (kg)		Erizo (unid)		Huiro (Kg)		Total \$
	Cosecha	Valor \$	Cosecha	Valor \$	Cosecha	Valor \$	Cosecha	Valor \$	
Chañaral			5.381	11.288.100	235.760	11.098.528			22.386.628
Caldera	31.426	26.881.672	32.295	52.577.192	21.000	1.050.000			80.508.864
Copiapó	3.816	2.950.950	19.130	40.286.150			20.900	1.6720.000	44.909.100
Huasco	97.507	6.392.875	14.437	11.058.960					74.979.835
Freirina	300.550	370.336.000	22.683	31.476.800			551.000	30.305.000	432.117.800
Total	433.299	464.089.497	93.927	146.687.202	256.760	12.148.528	571.900	31.977.000	654.902.227

Cabe señalar que el mayor aporte en cuanto a la valorización de las cosechas de las áreas de manejo ocurre en la comuna de Freirina, ya que estas áreas se caracterizan por la alta abundancia del recurso Loco

Figura 1. Aporte Porcentual de Cosechas Valorizadas por comuna

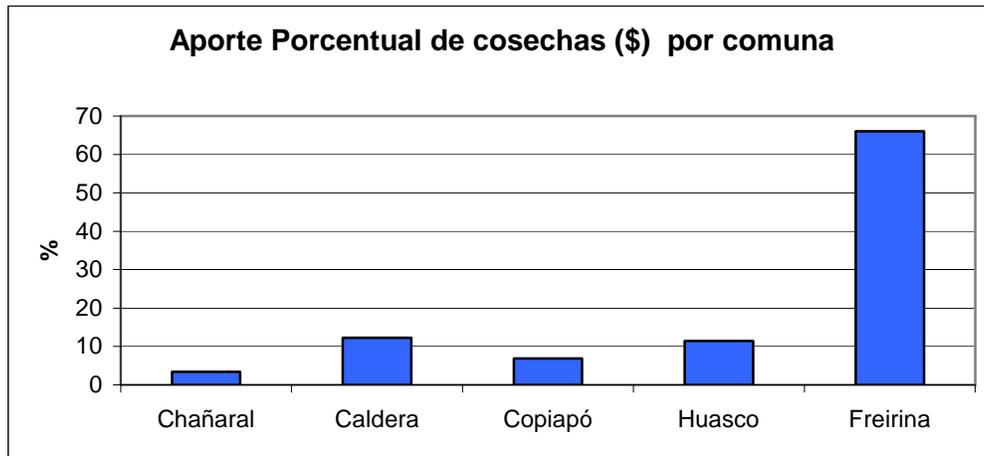


Tabla VIII. Resumen del estado de las áreas de manejo de la región de Atacama.

	Sector	Estado	Sindicato
1	Caleta Pan de Azucar	2 Seguimiento	Sindicato Caleta Pan de Azucar
2	Punta Churra	ESBA	
3	El Caleuche	Plan de manejo	Sindicato Orilleros Chañaral
4	Punta Flamenco	1 Seguimiento	Sindicato Orilleros Chañaral
5	Punta Roca Baja	2 Seguimiento	Sindicato Orilleros Chañaral
6	Torres del Inca	ESBA	
7	Caleta Obispo	1 Seguimiento	Sicapul
8	Punta Obispito	2 Seguimiento	Sicapul
9	Caleta Mora	ESBA	
10	Punta Frodden	3 Seguimiento	Sindicato Pta Frodden
11	Caldera Sector A	2 Seguimiento	Sindicato de Pescadores de Caldera.
12	Caldera Sector B	1 Seguimiento	SICAPUL
13	Caldera Sector C	4 Seguimiento	SIBUCAL
14	El Cisne Sector A	4 Seguimiento	SIBUCAL
15	El Cisne Sector B	3 Seguimiento	SIBUCAL
16	Puerto Viejo	4 Seguimiento	Sindicato de Puerto Viejo.
17	Punta Copiapó	1 Seguimiento	Sindicato de Puerto Viejo.
18	Puerto Viejo B	ESBA	
19	Puerto Viejo Sector C	1 Seguimiento	Sindicato de Puerto Viejo.
20	El Total Sector A	2 Seguimiento	Sindicato Total
21	El Total Sector B	2 Seguimiento	Sindicato Total
22	Total Sector C	ESBA	
23	Pajonales	3 Seguimiento	Sindicato Pajonales
24	Carrizal Bajo	3 Seguimiento	Sindicato Carrizal Bajo
25	Carrizal Bajo B	Plan de manejo	Sindicato Carrizal Bajo
26	Caleta Angosta	1 Seguimiento	Carpoz
27	Los Corrales	2 Seguimiento	Sitramar
28	Los Corrales Sector B	1 Seguimiento	Sitramar
29	Los Toyos	1 Seguimiento	Sitramar
30	Agua Luna		
31	Playa larga		
32	Bahía Huasco	2 Seguimiento	Sitramar
33	El Bronce Sector C	2 Seguimiento	Sindicato los Bronces.
34	Chañaral de Aceituno	5 Seguimiento	Sindicato Chañaral de Aceituno
35	Chañaral de Aceituno Sector B	2 Seguimiento	S.T.I. Chañaral de Aceituno
36	Chañaral de Aceituno C	Plan de manejo	S.T.I. Chañaral de Aceituno

3.2.1 Problemas detectados y soluciones propuestas

En la región las áreas de manejo han repercutido en la disminución de sectores de operación de libre acceso para la pesca artesanal, afectando directamente a los trabajadores que no se encuentran afiliados a los sindicatos como a los mismos asociados de las organizaciones. Para ello se ha implementado en gran parte de la región de Atacama un instrumento de gestión para la administración territorial denominado Unidad de Gestión Pesqueras (U.G.P), la que garantiza la cobertura espacial de las áreas de manejo, permitiendo mantener zonas históricas de libre acceso y consolidar las áreas de manejo existentes.

En la actualidad se está elaborando una estrategia relacionada con el ordenamiento pesquero del sector mediante la incorporación de variables tecnológicas, socioculturales económica que apoyen el desarrollo de la resolución de conflictos, a través de la zonificación del borde costero la cual se encuentra en una fase incipiente.

3.3 Concesiones de Acuicultura

En la región ha partir del año 1997, se han solicitado 5 solicitudes de porción de agua y fondo marino relacionadas con la actividad acuicola referidas principalmente al recurso ostión del norte y una solicitud para porción de playa para apoyo a las actividades acuicolas, las cuales se detalla a continuación

Tabla IX. Resumen del estado de las concesiones de Acuicultura de la región de Atacama.

Organización solicitante	Tipo	Estado	Comuna	Recurso
Sibucal	Agua y fondo de mar	Otorgada	Caldera	Ostión del Norte
Sibucal	Agua y fondo de mar	Otorgada	Caldera	Ostión del Norte
Sibucal	Agua y fondo de mar	En tramite	Caldera	Ostión del Norte
Sibucal	Sector Playa	En tramite	Caldera	Ostión del Norte
Sicapul	Agua y fondo de mar	En tramite	Caldera	Ostión del Norte
Sind. Carrizal Bajo	Agua y fondo de mar	En tramite	Huasco	Ostión del Norte

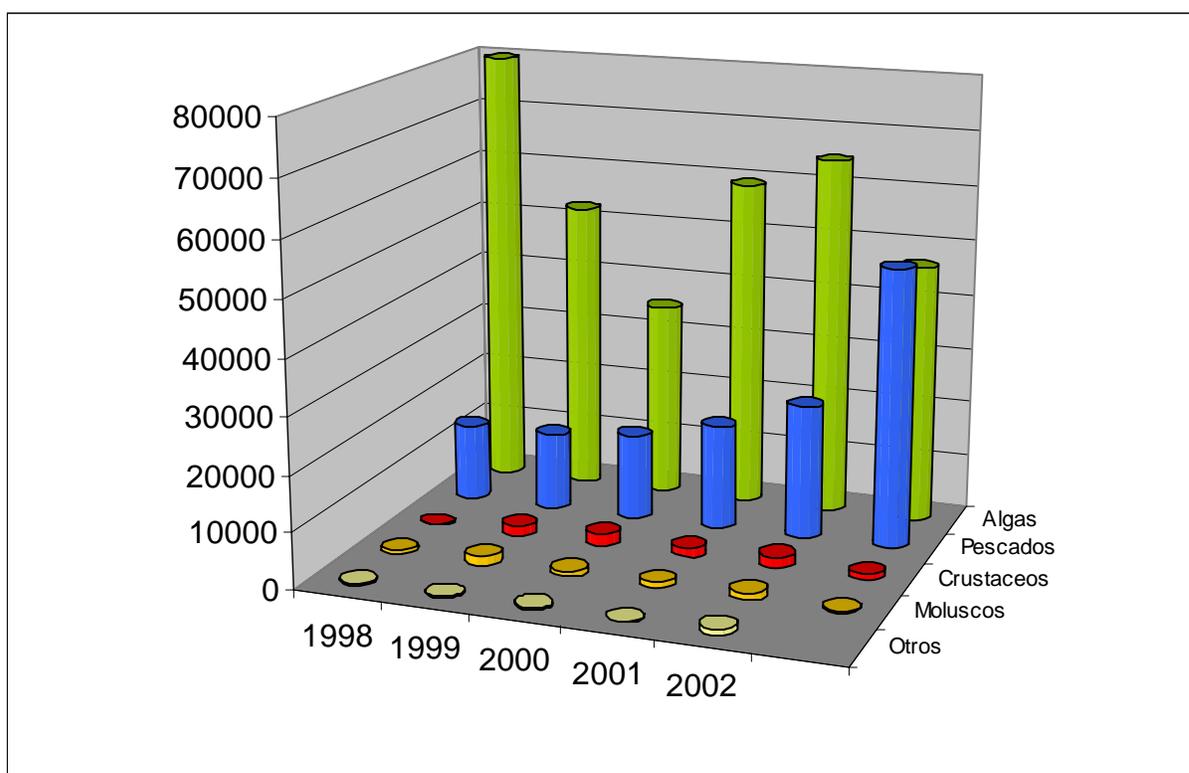
Cabe mencionar que las concesiones solicitadas por Sibucal se encuentran ubicadas en Bahía Inglesa, la cual se encuentra habilitada para exportar recursos a mercados de EEUU (Estados Unidos) y CEE (Comunidad económica Europea).

3.4 Desembarque

El sector pesquero artesanal de la III Región presenta una gran variedad de recursos pesqueros lo que genera una gama de productos, extrayendo alrededor de 50 especies entre algas, peces, moluscos y crustáceos.

Durante el año 2003 el sector artesanal desembarca 141.625 toneladas lo que representa el 87% del desembarque regional y el 11 % del desembarque artesanal nacional. Además se debe destacar que la región en este año presenta los desembarques de algas mas importante a nivel nacional.

Figura 2. Desembarque Artesanal regional 1998 – 2003 (ton)



Cifras 2003 preliminar

La composición de los desembarques para el 2003 está constituida, por algas pardas en 86.939 toneladas (61 %); pescados 52.163 toneladas (36.%); moluscos 863 toneladas (0.6 %); crustáceos 935 toneladas (0.6%) y otras especies 725 toneladas (0,5%).

El grupo de algas pardas (Chascon o Huiro negro, Huiro, Huiro palo) es desembarcado principalmente en la provincia de Huasco. El recurso Huiro negro o Chascon es uno de los principales recursos explotado por recolectores de orilla, cuya comercialización es efectuada a través de intermediarios, organizaciones a las empresas secadoras y picadoras de algas en la comuna de Vallenar, Freirina, Caldera y Copiapó, generando una importante fuente de trabajo. Estos recursos presentan un interés para el abastecimiento a los recientes centros de cultivos del recurso Abalon que se encuentran en operación en la región, lo que abre una importante expectativa de comercialización para estos recursos.

Con relación al grupo de peces, las especies más representativo del desembarque la componen los recursos Anchoveta, Jurel, entre los pelágicos y Bacalao de Profundidad y Albacora. El desembarque de pescado se realiza principalmente en el Puerto de Caldera. Los pelágicos tienen como destino la industria reductora, congelado y conservera. El Bacalao de Profundidad y Albacora su principal destino es la comercialización en fresco, cuyo mercado final es EEUU.

El grupo de moluscos está representado principalmente por Loco de área de manejo, lapa y Almeja, los desembarques ocurren en volúmenes muy similar en los puertos de Chañaral, Caldera y Huasco, su principal destino es la industria de congelado, cuyos productos son exportados principalmente al oriente. Los otros recursos correspondientes al grupo de moluscos tienen como destino el consumo en fresco en el mercado nacional.

Los desembarques de crustáceos ocurren principalmente en la Comuna de Caldera, sus principales recursos son Camarón Nilon, Langostino Amarillo y Langostino Colorado y abastecen a plantas de congelados.

El grupo de otras especies se encuentra representado por el recurso Erizo, cuya extracción se concentra principalmente en la Comuna de Chañaral, cuyo destino son las plantas en las líneas de fresco refrigerado y su destino final es el mercado oriental.

Tabla X. Desembarque artesanal por grupos 1998 – 2005 (ton)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005*
Algas	79.638	52.673	35.304	59.320	64.868	86.939	69.584	14.407
Pescados	13.955	13.919	15.448	18.778	24.124	52.163	71.294	45.989
Moluscos	635	1.712	978	1.109	1.321	863	5.088	7.604
Crustáceos	87	1.705	2.346	1.657	1.994	935	215	15
Otros	371	195	309	106	1.027	725	940	64
GENERAL	94.686	70.204	54.385	80.970	93.334	141.625	147.101	68.082*

* Datos preliminares

3.5 Registro Pesquero Artesanal

Pescadores Inscritos en la III región

De acuerdo al Registro Pesquero Artesanal, el sector esta constituido por 2.353 pescadores, de los cuales 332 (14,1%) están inscritos en Chañaral, 1262 (53.6 %) en Caldera y 759 (32.3%) en Huasco.

Teniendo presente que la Ley establece que la inscripción por categoría no es excluyente una de otra, en el Registro Pesquero Artesanal, se encuentran inscritos 733 alguero, 539 armadores, 520 mariscadores y 1369 pescadores.

En el análisis de inscripción por categoría se debe tener presente que una persona puede optar a más de una categoría, en relación a lo anterior, se puede indicar que existen 808 personas que poseen inscripción en más de una categoría.

Tabla XI. Resumen de pescadores inscritos por categoría de la región de Atacama

	Caletas	Comuna	Armadores	Algueros	Mariscadores	Pescadores	Total
1	Pan de Azucar	Chañaral	14	2	15	10	41
2	Chañaral	Chañaral	95	91	60	181	427
3	Flamenco	Chañaral	1	2	0	1	4
4	Punta Obipo	Caldera	0	0	0	0	0
5	Punta Frodden	Caldera	0	0	0	0	0
6	Zenteno	Caldera	0	0	0	0	0
7	Caldera	Caldera	193	222	163	793	1371
8	El Cisne	Caldera	5	1	15	8	29
9	Puerto Viejo	Caldera	27	9	16	48	100
10	Barranquilla	Caldera	8	12	6	7	33
11	Maldonado	Caldera	0	0	0	0	0
12	Bahia Salado	Copiapó	5	5	6	4	20
13	Pajonales	Copiapó	5	10	18	5	38
14	Totorales	Copiapó	4	30	6	1	41
15	Carrizal Bajo	Huasco	29	88	33	47	197
16	Los Pozos	Huasco	1	7	0	0	8
17	Angosta	Huasco	0	0	0	0	0
18	Huasco	Huasco	114	157	102	207	580
19	Carrizalillo	Freirina	0	0	0	0	
20	Los Bronces	Freirina	2	41	5	11	59
21	Los Burros Sur	Freirina	2	2	2	0	6
22	Agua Zorra	Freirina	0	0	0	0	0
23	Chañaral de Aceituno	Freirina	34	54	73	46	207
Total			539	733	520	1369	3161

Tabla XII. Resumen de Mujeres inscritas por categoría de la región de Atacama

	Caletas	Comuna	Armadores	Algueros	Mariscadores	Pescadores	Total
1	Pan de Azucar	Chañaral					0
2	Chañaral	Chañaral	1	2		1	4
3	Flamenco	Chañaral					0
4	Punta Obipo	Caldera					0
5	Punta Frodden	Caldera					0
6	Zenteno	Caldera					0
7	Caldera	Caldera	11	44	1	16	72
8	El Cisne	Caldera					0
9	Puerto Viejo	Caldera		2		1	3
10	Barranquilla	Caldera					0
11	Maldonado	Caldera					0
12	Bahia Salado	Copiapó					0
13	Pajonales	Copiapó					0
14	Totorales	Copiapó		1			1
15	Carrizal Bajo	Huasco	2	20	1	3	26
16	Los Pozos	Huasco		1			1
17	Angosta	Huasco					0
18	Huasco	Huasco	3	27		1	31
19	Carrizalillo	Freirina					
20	Los Bronces	Freirina		15		3	18
21	Los Burros Sur	Freirina		1			1
22	Agua Zorra	Freirina					0
23	Chañaral de Aceituno	Freirina		5			5
Total			17	118	2	25	162

En el registro se encuentran inscritas 146 mujeres que representan el 6.2 % del RPA.

Embarcaciones Inscritos en la III región

De acuerdo al Registro Pesquero Artesanal, el sector esta constituido por 452 embarcaciones, de los cuales el 19 % están inscritos en Chañaral, 45 % en Caldera y 36 % en Huasco.

La inscripción agrupa a tres categorías en el Registro Pesquero Artesanal, las cuales 356 están constituidas por bote a motor, 29 son bote a remo y 67 lo constituyen lanchas.

Tabla XIII. Resumen de embarcaciones inscritas por categoría de la región de Atacama.

	Caletas	Provincia	Bote a Motor	Bote a Remo	Lancha	Total
1	Pan de Azúcar	Chañaral	12			12
2	Chañaral	Chañaral	59	15	8	82
3	Flamenco	Chañaral				
4	Punta Obispo	Copiapó				
5	Zenteno	Copiapó				
6	Caldera	Copiapó	95	7	53	55
7	El Cisne	Copiapó	4			4
8	Puerto Viejo	Copiapó	26	1		27
9	Barranquilla	Copiapó	7	1		8
10	Maldonado	Copiapó				
11	Pajonales	Copiapó	5			5
12	Totorales	Copiapó	4			4
13	Carrizal Bajo	Huasco	19		2	21
14	Los Pozos	Huasco				
15	Angosta	Huasco				
16	Huasco	Huasco	91	5	4	100
17	Carrizalillo	Huasco				
18	Los Bronces	Huasco	1			1
19	Los Burros Sur	Huasco	1			1
20	Agua Zorra	Huasco				
21	Chañaral de Aceituno	Huasco	32			32
Total			356	29	67	452

3.6 Organización de pescadores Artesanales de III Región.

El Sector Pesquero Artesanal de la Región se encuentra representado, por 27 agrupaciones, con un total de 1185 pescadores. De las organizaciones el 44 % se encuentran en la comuna de Caldera, el 25% están en la comuna de Huasco y el 14 % se encuentran en Chañaral, 7 % se encuentran en la comuna de Copiapó y 7 % se encuentran en Freirina. Respecto al número total de pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, se puede indicar que el 50 % se encuentra asociado a una organización de base de pescadores artesanales, según las nóminas de socios entregada a Sernapesca.

Las organizaciones de bases en la Región totalizan 28, las cuales utilizan la figura de Sindicato o Asociación Gremial y cooperativas, cuya función principal es la representación de los pescadores ante las autoridades y cumplir con fines sociales y de bienestar para sus socios. No obstante, de realizar actividades productivas a través de las Areas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos, también han demostrado interés en desarrollar actividades pesqueras de transformación y de cultivo del recurso Ostión del Norte. Actualmente existe una organización artesanal que tiene una concesión de acuicultura otorgada y una en trámite, además dos Sindicatos tienen solicitud de concesión de acuicultura en trámite. Por otra parte, las organizaciones con el objeto de diversificar su

actividad productiva y dar un mayor valor agregado a los recursos pesqueros cuatro Sindicatos cuentan con autorización de actividades pesqueras de transformación

Tabla XIV. Número de organizaciones y socios de pescadores artesanales.

Comuna	N° de Organizaciones	N° de Socios	% socios
Chañaral	4	195	16
Caldera	13	563	48
Copiapó	2	44	3
Huasco	7	261	23
Freirina	2	122	10
Total	28	1195	100

Cabe mencionar que existen 3 federaciones en la región, la primera Fedepart, Federación de Buzos de Caldera y federación de Huasco que agrupan al 63 % de las organizaciones

Tabla XV. Resumen de organizaciones presentes en la región de Atacama

N°	SINDICATO	COMUNA	CALETA	N°SOCIOS
1	S.T.I de Buzos Mariscadores de Chañaral.	Chañaral	Pan de Azúcar	42
2	S. T.I. de Pescadores Artesanales de Chañaral.	Chañaral	Chañaral	82
3	S.T.I. Orilla y Algueros Artesanales de Chañaral	Chañaral	Chañaral	30
4	AG de Buzos Mariscadores de Chañaral.	Chañaral	Chañaral	41
5	S. de Pescadores Artesanales de Caldera	Caldera	Caldera	114
6	AG de Pescadores y Buzos Mariscadores de Caldera.	Caldera	Caldera	107
7	S. Armadores de Caldera	Caldera	Caldera	28
8	S. de Pescadores Artesanos de Caldera			29
9	S.T.I. de Buzos Mariscadores (Punta Frodden)	Caldera	Caldera	24
10	S.T.I. Mixto de Buzos (SICAPUL)	Caldera	Caldera	23
11	S. T.I. de Buzos Mariscadores (SIBUCAL).	Caldera	Caldera	36
12	S. T.I. de Algueros Puerto de Caldera	Caldera	Caldera	23
13	S.T.I. De Sical	Caldera	Caldera	83
14	S.T.I. de Pescadores de Puerto Viejo	Caldera	Puerto Viejo	28
15	S.T.I. N° 2 de Pescadores de Puerto Viejo	Caldera	Puerto Viejo	45
16	S.T.I. de Buzos Mariscadores de la Caleta Barranquilla	Caldera	Barranquilla	23
17	S.T.I. de Pescadores Artesanales Caleta Pajonales	Copiapó	Pajonales	22
18	S.T.I. de Caleta Totoral	Copiapó	Totorales	22
19	S.T.I. Ribereños de Carrizal Bajo y los Pozos (Carpoz).	Huasco	Carrizal Bajo	25
20	S.T.I. Ribereños de Carrizal Bajo y los Pozos.(Calcor)	Huasco		22
21	S.T.I. de Buzos Mariscadores Caleta Carrizal Bajo	Huasco	Carrizal Bajo	28
22	S.T.I. de Productos del Mar (Sitramar)	Huasco	Huasco	85
23	AG de Pescadores Artesanales de Huasco.	Huasco	Huasco	41
24	S.T.I. de Pescadores Artesanales del Puerto de Huasco.	Huasco	Huasco	26
25	S.T.I. de Buzos y Recolectores de Orilla Huasco SIBUMAR	Huasco	Huasco	34
26	S.T.I. Recolectores de Algas de Caleta Los Bronces	Freirina	Los Bronces	30
27	S.T.I. de Buzos Mari. y Pesc. de Chañaral de Aceituno	Freirina	Chañaral de Aceituno	92
28	Cooperativa Terramar	Caldera	Caldera	10

3.7 Medias de Administración pesquera:

En la región se detallan las principales medidas de administración vigente para los recursos explotados por el sector artesanal de la región de Atacama:

- Cuota Globales Anuales de Captura para el recurso jurel
- Cuota Globales Anuales de Captura para el recurso Anchoveta.
- Cuota Globales Anuales de Captura para el recurso Sardina.
- Cuota Globales Anuales de Captura para el recurso Camarón nailon.
- Cuota Globales Anuales de Captura para el recurso Langostino Amarillo y sus modificaciones.
- Cuota Globales Anuales de Captura para el recurso Langostino Colorado y sus modificaciones.
- Pesca de Investigación para el recurso anchoveta, en donde se evalúa el efecto de las redes utilizadas por la flota pesquera artesanal, en la pesca de anchoveta en la primera milla, fuera de las bahías protegidas por el D.S. N°408 en el litoral de la III región, modificado mediante resolución 1492/27.05.04.
- Pesca de Investigación para el recurso Albacora, en donde ocurre la caracterización de la captura del pez espada, realizada por la flota artesanal de las regiones I y X.
- Pesca de Investigación para el recurso jurel, en donde la determinación y caracterización de la distribución espacio temporal del recurso.
- Veda recurso Alga.
- Pesca de Investigación para el recurso Algas pardas consiste en prospectar la distribución y abundancia del recurso y su operación
- Areas Contiguas II y III región (resolución N°2372 27.08.04), cuyo objetivo es extender la zona de operación de pescadores de la II y III región, con condiciones restrictivas en especies y artes de pesca.

Tabla XVI. Recursos sometidos bajo medida de administración de la región de Atacama

Grupo	Especie	Acceso Recurso	Cuotas (LMC)	Vedas	Tamaños mínimo	Restricción de Arte	Pesca de Investigación
Algas	Huiro Negro			X			
	Huiro			X			
	Huiro Palo			X			
Peces	Albacora						
	Anchoveta						
	Azulejo						
	Bacalao						
	Caballa						
	Cojinova						
	Jurel						
	Lenguado						
	Merluza						
	Sardina						
	Tiburón						
Moluscos	Almeja						
	Locate						
	Trumulco						
	Cholga						
	Choro						
	Chorito						
	Lapa						
	Lapa negra						
	Lapa reina						
	Lapa rosada						
	Loco						
	Ostion						
	Pulpo						
	Crustáceos	Camaron nylon					
Langostino amarillo							
langostino colorado							
Otros	Erizo						
	Piure						

4.- Inversión en Fomento Productivo:

4.1 Inversión pública y privada en fomento productivo.

En el periodo comprendido entre 2003-2005 se han realizado una inversión del orden de los \$ 814.476.000, en donde destacan las inversiones realizadas por la D.OP., CORFO, Sercotec, Fosis, y Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal en diferentes líneas de acción del programa de apoyo para la pesca artesanal, canalizados fundamentalmente por el Convenio establecido entre el Gobierno regional de Atacama y el Fondo de Fomento para la Pesca artesanal.

Los proyectos se han ejecutados en la mayoría de las caletas de la región de Atacama, sin embargo la focalización de la inversión se encuentra en las caletas urbanas (Huasco, Caldera), principalmente asociada a proyectos de infraestructura y apoyo a la actividad pesquera artesanal las inversiones que aparecen denotada como III región en el gráfico, corresponde a la inversión realizada por concepto de área de manejo.

4.2 Convenio Fondo de Fomento para la pesca Artesanal- Gobierno Regional de Atacama

El programa denominado “Transferencia de capacidades organizacionales, comerciales, productivas y de infraestructura de apoyo para la pesca artesanal de la III región 2003-2005”, ha desarrollado iniciativas en las áreas de fortalecimiento organizacional, diversificación productiva, asociatividad comercial y de infraestructura portuaria de apoyo para la pesca artesanal, cuya finalidad es contribuir al desarrollo del sector.

Tabla XVI. Fondos aportados por las Instituciones en el apoyo del programa Regional de la Pesca artesanal

Institución	Ejecutado	Ejecutado	Ejecutado
	2003	2004	2005
Sercotec	\$ 28.750.000	\$ 27.520.000	\$ 25.550.000
Fosis	\$ 21.250.000	\$ 16.679.000	\$18.724.485
Corfo	\$ 40.303.000	\$ 29.353.000	\$30.000.000*
DOP	\$ 279.788.000	\$ 145.017.000	\$65.078.000*
FFPA	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$60.000.000
TOTAL	\$ 400.091.000	\$ 248.569.000	\$199.352.435

4.3 Análisis

En el periodo comprendido entre 2003 y 2005 se han realizado una inversión aproximadamente del orden de los \$ 800.000.000, en 91 iniciativas de proyecto de los diferentes servicios públicos, donde destacan las inversiones realizadas por:

- Dirección de Obras Portuarias en el apoyo de la infraestructura portuaria en mejoramiento y construcción de muelles, de las localidades de Caldera y Huasco.
- Corfo-Sercotec en los financiamientos de los estudios de Situación Base y seguimientos de las áreas de manejo, en donde se han ejecutados 28 estudios ESBA y seguimiento en las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó, Huasco y Freirina.
- Sercotec apoyando en el fortalecimiento de las organizaciones de pescadores artesanales en programas asociativos de comercialización y asistencia técnica para mejorar sus canales de comercialización.
- Fosis financiando actividades para la diversificación productiva y apoyo en la comercialización como: artes de pesca y equipos de detección; habilitación de lugares para comercialización, construcción de sistemas de acopio, levantamiento de información socioeconómica del sector artesanal y fortalecimiento organizacional y educacional en las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó, Huasco y Freirina.
- Conama por medio del Fondo de protección ambiental, el cual se ha orientado en el apoyo de sistemas de vigilancia en las áreas de manejo de Puerto viejo.
- Gobierno Regional como articulador de iniciativas mediante el Car técnico borde costero
- Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal en programas de diversificación de la actividad, entre otros.
- Sence mediante cursos de capacitación via Foncap.

Cabe destacar la incorporación del Convenio entre el Gobierno Regional y el Fondo de Fomento para la Pesca artesanal ha permitido los siguientes avances:

- ✓ Generación de empleos permanente relacionados con las implementación de plantas de proceso a cargo del sector artesanal en las comunas de Chañaral y Caldera.
- ✓ Mejoramiento de la generación y distribución de los ingresos del sector a través de unidades de negocios generadas, los cuales han permitido mejorar los precios de primera transacción en las comunas de Chañaral, Caldera y Copiapó.
- ✓ Contribución al aumento y estabilización de la producción de recursos pesqueros a través de la compra de semilla de ostión e implementación de 36 áreas de manejo en la región de Atacama
- ✓ Maximización de los beneficios provenientes del sector, a través de programas de gestión y administración de infraestructura portuaria de las comunas de Chañaral, Caldera y Huasco.

- ✓ Colaboración en el mejoramiento sociocultural de los agentes involucrados en las pesquerías artesanales de la región, a través de programa de capacitación, educación y fortalecimiento organizacional de las asociaciones de las comunas de Caldera y Huasco .
- ✓ Diversificación en programas especiales de Acuicultura y Turismo en las comunas de Chañaral, Caldera y Freirina.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones de trabajo a través de la implementación de equipos de navegación, trajes de buceo, galpones, cámaras de frió, y accesorios de apoyo para facilitar las faenas laborales en las comunas de Chañaral, Copiapó y Freirina.
- ✓ Conectividad de caltas pesqueras rurales a través de equipos de comunicación en la comuna de Copiapó.
- ✓ Mejoramiento de la Infraestructura portuaria en las comunas de Chañaral, Caldera y Huasco.

4.4 Proyectos finalizados el 2005

En el presente año se han cerrado los siguientes proyectos del convenio FFPA-Gore Atacama:

“Equipamiento del galpón de proceso de recursos pesqueros y capacitación en control de proceso de productos marinos para terceros y venta de mariscos frescos, Chañaral, III región”



“Instalación de sistema de radio transmisión HF para Caleta Pajonales, III región”



“Equipamiento, Capacitación y Asistencia técnica para el Fortalecimiento Organizacional, Búsqueda de Nuevos Mercados y Comercialización en forma Asociativa para las Caletas Los Bronces, Angosta y Carrizal”,



“Implementación, producción y equipamiento del cultivo del recurso ostión del norte para Sindicato Sibucal, en Bahía Inglesa, III región”.



4.5 Ampliación Convenio Fondo de Fomento para la pesca artesanal y Gobierno Regional de Atacama 2006-2008.

En el presente periodo el Gobierno Regional de Atacama y el Fondo de Fomento para la pesca Artesanal gestiona la suma de \$ 180.000.000, para ser transferido a la región para el periodo 2006-2008, sin embargo este traspaso será efectivo, mediante la formulación de una estrategia de intervención consensuada para el sector artesanal de la región, para los próximos tres años, por lo que los lineamientos del programa fueron definidos en un Taller regional realizado en Caldera el 30 de noviembre de 2005 denominado “Definición de estrategias y criterios para la política de fomento pesquero artesanal de Atacama 2006-2008”, donde participaron la mayoría de las organizaciones de pescadores artesanales de la región, en la cual formularon el marco de fomento productivo para los próximos años.



5.- Problemáticas sectoriales.

Descripción de problemáticas regionales de la pesca artesanal

Dentro del presente periodo se han detectado diferentes problemáticas en el sector pesquero artesanal donde se destaca:

Conflicto entre pescadores por declaración de zona aptas para áreas de Manejo y áreas de manejo constituidas: En la región las áreas de manejo han ido aumentando en cuanto a las solicitudes de sectores solicitados por las organizaciones, lo que ha repercutido en la disminución de sectores de operación de libre acceso para la pesca artesanal, afectando directamente a los trabajadores que no se encuentran afiliados a los sindicatos como a los mismos asociados de las organizaciones. Para ello se ha implementado en gran parte de la región de Atacama un instrumento de gestión para la administración territorial denominado Unidad de Gestión Pesqueras (U.G.P), la que garantiza la cobertura espacial de las áreas de manejo, permitiendo mantener zonas históricas de libre acceso y consolidar las áreas de manejo existentes.

Conflicto con la demarcación de las áreas de manejo: en el presente periodo alguna áreas de manejo no presentan demarcados sus vértices en el mar, ya que constantemente por condiciones oceanográficas estas son sacadas de su lugar, por lo que ha generado incertidumbre en conocer los reales límites de los sectores solicitados, por lo que se ha instruido a los diferentes sindicatos

de la región mantener sus vértices en forma clara y reponerlos constantemente, para evitar la incertidumbre que generan los vértices, además de posicionar carteles que permitan tener claridad en cuanto a la protección del área.

Proyecto Areas marinas protegidas de usos múltiples, proyecto GEF: En el área comprendida entre punta Morro y la desembocadura del río Copiapó se pretende realizar un área marina protegida de usos múltiples (turismo, zonas de preservación y zonas de explotación controladas), en la cual se pretende dar un uso sustentable de la zona tanto para los actuales usuarios (pescadores artesanales) como para potenciales proyectos turísticos. En la actualidad esta iniciativa no ha tenido mayores información, sin embargo el sector pesquero artesanal esta a la expectativa de lo que suceda.

Posibilidad de incorporación de Abalón en el mar por parte de empresas Acuicolas: En el presente periodo la Subsecretaria de pesca esta evaluando la posibilidad de autorizar la presencia del abalón en sistemas de cultivos en el mar, sin embargo existe algunos inconvenientes por parte del sector artesanal relacionados principalmente con el escape de estos ejemplares al medio marino y sus potenciales consecuencias en las cadenas tróficas, además de buscar un ordenamiento pesquero a las algas pardas, las cuales son el principal alimento de este recursos. En la actualidad la Subsecretaria de pesca en conjunto con la Dirección zonal y regional de pesca han promovida mesas de espacio publico privada en donde se discuten los diferentes interés del sector con la finalidad de determinar una medida de ordenamiento que sea conveniente para ambos sectores.

Construcción de Muelle de Embarque de minerales: en la actualidad se esta evaluando la instalación de un muelle en caleta Zenteno ubicado a 20 Km al norte de Caldera, por parte de la Compañía Minera del Pacifico, en la cual el sector pesquero artesanal esta sensible frente a este tema por considerar la disminución de sectores de operación de libre acceso y potencial contaminación, por lo que han sostenido reuniones con el Gobierno regional y la empresa para buscar alguna solución al respecto.